



MAT.: REGISTRA CERTIFICADO DE REPOSO LABORAL HOSPITAL ACHS.

**ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:**

30 NOV 2017

4072



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el decreto Alcaldicio 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaría Municipal).
7. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
8. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Que, la Señora Graciela del Carmen Yáñez Martínez profesora, concurrió al hospital del Trabajador ACHS, sufrió un accidente laboral día 23 de noviembre 2017.

DECRETO:

- I. Regístrese certificado de atención y reposo al Hospital ACHS

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº PACIENTE	DESDE	HASTA
1	Graciela del Carmen Yáñez Martínez		1003930187	23-11-2017	24-11-2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CRISTHIAN HERNÁN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRACHGB/U.C./EAAG/mavm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesados (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ E°E° (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)

